

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES ÁREAS DEFICITARIAS
PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA MONTEVIDEO

INSCRIPCIONES: Desde el día 15/04/23 al 23/05/23

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

ÁREA	ASIGNATURAS	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
389 Física electrónica		<ul style="list-style-type: none">• Título de Profesor de Educación Media en la especialidad Física de:• Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados.• Egresado de la Universidad de la República en las Facultades de• Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas.• Estudiante del Profesorado de Física en Institutos de Formación• Docente Oficiales o Habilitados. <input type="checkbox"/> Estudiante de la Universidad de la República en las Facultades de:• Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas.• Ingeniero Tecnológico en Electrónica plan 1986.• Egresado de la carrera de Ingeniería Eléctrica (UDELAR) o similar.• Egresados de los Cursos Técnicos, Bachillerato Técnico o Tecnológico opción Electrónica.	Montevideo
6301 Química	<ul style="list-style-type: none">• 37021 – Química aplicada I• 37022 - Química aplicada II	<ul style="list-style-type: none">• Título de profesor de Educación Media en la especialidad o mención Química de Institutos de Formación Docente en la ANEP (IPA-IFD o CERP) o habilitados.• Egresado de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciaturas de Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presenta equivalencia con las anteriormente mencionadas.	Montevideo

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

6087 Anatomía y Salud Ocupacional	<ul style="list-style-type: none">• 02202 - Anatomía y Salud Ocupacional I• 02206 - Anatomía y Salud Ocupacional II	<ul style="list-style-type: none">• Doctor en Medicina (se valorará especialmente formación en la Especialización en Salud Ocupacional).• Técnico Prevencionista (Plan 86) o Tecnólogo Prevencionista (Plan 2015) titulado con 2 años de egreso y formación en Medicina.• Tecnólogo en Salud Ocupacional.• Licenciado en Enfermería con formación en Salud Ocupacional.	Montevideo
803 Matemática		<ul style="list-style-type: none">• Estudiante de Formación Docente en la Especialidad Matemática con todas las asignaturas específicas de 3er. Año aprobadas.• Estudiante de Facultad de Ciencias correspondiente a las Licenciaturas de Matemática y/o Física con todas las asignaturas de 2do. Año aprobadas.• Estudiante de Facultad de Ingeniería con todas las materias de 2do. Año del Ciclo Básico, que incluya los siguientes Cursos: Álgebra Lineal I y II, Cálculo I, II y III, Probabilidad y Estadística y Ecuaciones Diferenciales.• Otra formación que acredite un Perfil próximo al requerido (por razonable equivalencia).	Montevideo